

10. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Palacio Municipal ante Mesa constituida reglamentariamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta localidad.

A las doce horas del undécimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial y ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, la subasta pública para contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a esta localidad, cuyas obras se ejecutarán conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero don José Miguel Useros Serrano y con arreglo a lo que seguidamente se expresa:

Tipo de licitación: 2.498.978 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un año natural a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio tipo de licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas de todos los días laborables, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior, también hábil, al señalado para la celebración del acto licitatorio. Dichas proposiciones deberán venir reintegradas en forma legal.

Documentación: Los licitadores acompañarán a sus proposiciones y en sobre aparte, documento nacional de identidad vigente, justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales, recibo último de la Contribución Industrial, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como resguardo de haber ingresado en arcas municipales la fianza provisional.

Gastos a cargo del adjudicatario: Serán los señalados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los que sien-

do legítimos tengan relación con el expediente de subasta hasta su total terminación, tales como reintegros, anuncios, formalización notarial del contrato, dirección facultativa, etc.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, del día de de 1973, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Reducción de plazos: Se reduce el plazo del anuncio, de conformidad con lo determinado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación y las Corporaciones Locales.

Zarzuela del Pinar, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, Gregorio Criado Olmos.—2.483-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de marzo de 1973 por el buque «Plai Ederra», de la matrícula de Ondarroa, lista 3.ª, folio 131, al «Zorionak», de la matrícula de Barneo, lista 3.ª.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 30 de marzo de 1973.—3.141-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1973 por el buque

«Maripepa Cutiérrez» de la matrícula de Gijón, folio 1746, al buque de la matrícula de Vivero «Jesús Divino», folio 2722.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina en El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de marzo de 1973.—José F. de Querol Lombardero.—3.123-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 de abril próximo se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 5/1973.—Motocicleta de procedencia checoslovaca, sin placas de matrícula, con número de motor 453.03.21697, tipo 453/09, abandonado en los talleres de «Grúas García», en Gamarra Mayor.

Expediente número 6/1973.—Automóvil,

marca «Citroën ID-19», sin placas de matrícula, con número de motor 22701334 y bastidor número 3301712, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 7/1973.—Automóvil, marca «Simca 1000», matrícula 592-MU-60, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 8/1973.—Automóvil, marca «Adam Opel Record», sin placas de matrícula, con número de motor 15-1032813 y bastidor número 112472784, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o persona que los represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 29 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º, B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Francisco-Manuel Labora.—3.110-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Eduardo Blasco Gormaz, José García Contreras y Juan Valdecantos Martínez, cuyos domicilios exactos se desconocen, que, el ilustísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 967/1972, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que fué valorada en 23.710 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expresado expediente para la sesión de Comisión Permanente que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a las 10,30 horas del día 25 de abril de 1973.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y efectos de que comparezcan por sí, asistido, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, con-

forme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado por la Cámara de Comercio con carácter permanente.

También se les advierte que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal. Visto bueno, el Presidente.—3.148-E.

Expediente 252/73

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Roca Bernadó, con domicilio en San Julián de Loria (Anderra), avenida Virgen de Canólic, número 5, inculcado en el expediente número 252/73, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 16.280 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 25 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 14 de abril de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.604-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Pascual Moreno, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Carretera de la Playa, 246, inculcado en el expediente número 196/1972, instruido por aprehensión de un automóvil Mercedes, matrícula M-6037-A, mercancía valorada en 700.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 7 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado

por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 30 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.154-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Lobatón Gamero inculcado en el expediente número 5/73, instruido por aprehensión de un vehículo marca «Ford Taunus», mercancía valorada en 50.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 10 horas del día 16 de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 28 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.139-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Bellas Artes

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de los terrenos en que se halla enclavado el yacimiento arqueológico sito en el término municipal de San Martín de Montalbán (Toledo)

Habiéndose declarado por Decreto 481/1973, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 20), la utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico sito en el término municipal de San Martín de Montalbán (Toledo), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico, sito en el término municipal de San Martín de Montalbán (Toledo).

Perteneciente en la actualidad a don Nicolás Vázquez de la Casa y su esposa, doña Gracia Corcuera, vecinos de Montalbán; don Francisco Gómez Perea y su esposa, doña Juana Corroto López, vecinos de Getafe, y don Carmelo Corroto López.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Ramón Falcón Rodríguez.

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de los terrenos en que se halla enclavado el yacimiento arqueológico de «La Osera», en Chamartín de la Sierra (Ávila)

Habiéndose declarado por Decreto 483/1973, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 20), la utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico llamado «La Osera», en Chamartín de la Sierra (Ávila), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico de Chamartín de la Sierra.

Pertenece en la actualidad a don Francisco Sánchez Gómez.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Ramón Falcón Rodríguez.

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de los terrenos en que se halla enclavado el yacimiento arqueológico de «Los Columbarios», en Mérida (Badajoz)

Habiéndose declarado por Decreto 482/1973, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 20), la utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico llamado «Los Columbarios», en Mérida (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico de «Los Columbarios», en Mérida.

Perteneciente en la actualidad a don Antolín Periago Vera, «por sí y en nombre de los herederos de doña Leocadia López, y b), don Felipe Corchero Jiménez», en nombre de «Corchero y Cia., Sociedad Limitada».

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Ramón Falcón Rodríguez.

Universidades

MADRID

Cumplimentando el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Carmelo Linares Lucas, por extravío del que le fué expedido en trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 2 de abril de 1973.—Jesús Gómez de Andrés.—3.446-C.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera, expedido a favor de doña Marir de la Concepción Olliete Abenia el 4 de abril de 1958, se hace público en este pe-

riódico oficial, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario, se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 20 de marzo de 1973.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—912-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

SECCION DE PROSPECCION DE HIDROCARBUROS

Solicitud de tres permisos de investigación de hidrocarburos en Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe de la Sección Prospección de Hidrocarburos, hace saber que han sido solicitados con fecha 16 de enero de 1973, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos por «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima», en calidad de Administradora Renta de Petróleos:

Expediente número 602.—Permiso «Chi prana» de 37.095 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 41° 23' N; Sur, 41° 14' N; Este, 3° 41' E, y Oeste, 3° 25' E.

Expediente número 603.—Permiso «Serros» de 39.590 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 41° 30' N; Sur, 41° 23' N; Este, 4° 18' E y Oeste, 3° 56' E.

Expediente número 604.—Permiso «Mequinzenza» de 36.856 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 41° 23' N; Sur, 41° 10' N; Este, 4° 05' E y Oeste, 3° 54' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mejor derecho por invadir el terreno solicitado el de otro permiso, o concesión vigente, o en su tramitación de hidrocarburos o alegar que la solicitante está incurso en cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección Prospección de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Solicitud de tres permisos de investigación de hidrocarburos en Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos hace saber que han sido solicitados con fecha 1 de febrero de 1973 los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos por «Kilroy España Inc».

Expediente número 611.—Permiso «Montanazo A», de 38.003 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 41° 08' N.; Sur, 41° 01' N.; Este, 5° 45' E., y Oeste, 5° 24' E.

Expediente número 612.—Permiso «Montanazo B» de 39.034 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 41° 01' N.; Sur, 40° 52' N.; Este, 5° 36' E., y Oeste, 5° 19' E.

Expediente número 613.—Permiso «Montanazo C» de 37.109 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 40° 55' N.; Sur, 40° 44' N.; Este, 5° 19' E., y Oeste, 5° 06' E.

Expediente número 614.—Permiso «Montanazo D» de 40.074 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 40° 44' N.; Sur, 40° 33' N.; Este, 5° 19' E., y Oeste, 5° 05' E.

Expediente número 615.—Permiso «Montanazo E» de 40.183 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 40° 33' N.; Sur, 40° 22' N.; Este, 5° 19' E., y Oeste, 5° 05' E.

Expediente número 616.—Permiso «Sagunto A» de 31.784 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 39° 32' N.; Sur, 39° 20' N.; Este, 4° 10' E., y Oeste, 4° 00' E.

Expediente número 617.—Permiso «Sagunto B» de 33.984 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 39° 20' N.; Sur, 39° 12' N.; Este, 4° 10' E., y Oeste, 3° 54' E.

Expediente número 618.—Permiso «Sagunto C» de 29.789 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 39° 12' N.; Sur, 39° 05' N.; Este, 4° 10' E., y Oeste, 3° 54' E.

Expediente número 619.—Permiso «Sagunto D» de 40.000 hectáreas y cuyos límites son: Norte, 39° 05' N.; Sur, 38° 50' N.; Este, 4° 10' E., y Oeste, 4° 00' E.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de Investigación y Explotación de Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mejor derecho por invadir el terreno solicitado el de otro permiso, o concesión vigente, o en su tramitación de hidrocarburos, o alegar que la solicitante está incurso en cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo I de la citada Ley.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos, Pedro Martínez Romero.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública en la instalación eléctrica siguiente:

Expediente NI/4.958-312.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: Desde Subestación Vera Vieja a centro de transformación Calvario de Garrucha, cruzando parte de los términos municipales de Vera y Garrucha.

Finalidad: Sustitución de la actual línea Vera-Garrucha.

Características: Línea eléctrica aérea A.T. a 6 KV. (25 KV. futuro) de 9.070 metros de longitud, formada por 3 conductores Al-ac de 74,4 milímetros cuadrados de sección, aisladores en cadena de 4 elementos 1.503 y apoyos metálicos y de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.359.675 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 13 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis María Arigo Jiménez.—3.303-C.

BADAJOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Mercedesinos, 5, Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Centro transformación San Roque I, en Badajoz.

Final: Centro transformación San Roque VI, en Badajoz.

Tipo: Subterránea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,500.

Tensión de servicio: 5 KV.

Conductores: Al 3 por 95 milímetros cuadrados de sección cada uno.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Terreno Parroquia «La Purísima Concepción» de Badajoz.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 5.000/230-133 V.

Finalidad de la instalación: Suministro energía a la zona del emplazamiento.

Presupuesto: 877.811 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7468.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2 pral. y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—3.320-C.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: Sec. 3.ª CY/8742/73 (S. Anexo I-1064).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2214 «Puig», en término municipal de Castellbell y Vifañer.

Características: 27 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV., un circuito, con conductor de Cu. de 25 milímetros cuadrados de sección y E. T. tipo edificio, con transformador de relación 25.000/380-220 V., potencia 500 KVA.

Presupuesto: 239.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita la autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y se declare la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Francisco Brosa Palau. 893-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: Sec. 3.ª CY/8743/73 (S-907).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7116 «Rafecas», en el término municipal de Piera.

Características: 219 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 kV., un circuito, con conductor de Al-ac de 46,25 milímetros cuadrados de sección y E. T. tipo edificio, transformador de relación 25.000/380-220 V., potencia 200 KVA.

Presupuesto: 184.470 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Francisco Brosa Palau. 892-D.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

b) Domicilio: Santa María Soledad, 3. Cádiz.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jerez de la Frontera.

d) Línea eléctrica:

Origen: Cable La Vid - Cuartel.

Final: Nuevo Centro de transformación Cabra Coja.

Términos municipales afectados:

Tipo: Subterránea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,125 doble.

Tensión de servicio: 6/20 KV.

Conductores: R.R.F. - 3 por 1 por 95 milímetros cuadrados, aluminio.

Capacidad de transporte: 1.972 KVA.

e) Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Cortes, kilómetro 1,9.

Finalidad de la instalación: Atender demanda zona.

Características principales:

Tipo: Inferior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-6.000 ± 5 por ciento.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 580.535 pesetas.

h) Referencia: 17.503.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pinto, 9 y formularse a mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 15 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Miguel A. de Mier.—3.314-C.

CORDOBA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos 2617 y 2619/1966 del 20 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se abre información pública sobre la siguiente instalación:

Referencia: Expte. NI. 140/73.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Mejorar el Servicio Eléctrico, en Lucena.

Características: Instalación de una nueva línea a 66 KV., aérea, para modificar la línea a 66 KV. de Jauja-Lucena, cuya finalidad será su entrada en la Subestación nueva de Lucena.

Presupuesto: 609.750 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, así como la declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa o de imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Fray Luis de Granada, número 4.

Córdoba, 14 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, Fernando Carbonell.—308-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. Edificio Condal, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Localidad de Blanes. La línea de A. T. tendrá su origen en el cable subterráneo existente entre las EE. TT. Pera-deyordi y Els Pins y final en la nueva E. T. Edificio Condal afectando el trazado por calle sin nombre.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. tensión de servicio 25 KV, trifásica, aérea de doble circuito. Trazado de 13 metros. Irá canalizada bajo zanja con conductores del tipo subterráneo de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con dos transformadores de 400 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 490.000 pesetas.

Exp.: 106-73/488.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—3.277-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. Xamberg cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Das. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 12 de la línea a E. T. Miralles y final en la nueva E. T. Xamberg.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea y subterránea de un solo circuito. Trazado aéreo de 100 metros y subterráneo de 242 metros. El tramo aéreo irá instalado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. El tramo subterráneo irá canalizado bajo zanja con conductores del tipo subterráneo de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 400 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 491.100 pesetas.

Exp.: 107-73/487.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 12 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—3.276-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV a la nueva E. T. Industria cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Localidad Palamós. La línea de A. T. tendrá su origen en los cables de A. T. que alimentan la E. T. EEC situada en calle Santa Marta y discurren por las calles Oriente e Industria finalizará en la nueva E. T. que se instalará en esta última calle.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV, trifásica, subterránea de doble circuito. Trazado de 180 metros. Irá canalizada bajo zanja con conductores del tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo Albatros, con transformador de 400 KVA a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 658.000 pesetas.

Exp.: 1.741-72/491.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 21 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—3.296-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a las nuevas EE. TT. Mas Llunas II, III, IV, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Bescanó. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 117 bis de la línea a E. R. Gerona y final en la nueva E. T. Mas Llunas. De los apoyos 4 y 13 de esta nueva línea saldrán pequeñas derivaciones que alimentarán a las nuevas EE. TT. Mas Llunas II y III.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la Urbanización Mas Llunas.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 1.195 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadoras (tres) edificios con transformación de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.283.500 pesetas.

Exp.: 202-73/493.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—3.364-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. a la nueva E. T. «San Martí Park II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Samba» y final en la nueva E. T. «San Martí Park II», discurrendo en trazado subterráneo por calle sin nombre.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, subterránea, aérea, de un solo circuito. Trazado de 264 m. Irá canalizada bajo zanja con conductor del tipo subterráneo de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 800 KVA. a 25/0,380-0,220 kilovatios.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 894.500 pesetas.

Exp. 201-73/492.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 22 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.363-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una ampliación de estación receptora de Castillo Aro 110/25 KV cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Castillo de Aro. Se instalará como ampliación de la actual E. R. a 25 KV. situada en las proximidades en carretera San Felix-Castillo de Aro Km. 0,870. Se alimentará desde la línea a 110 KV. Tordera-Palafrugell.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales: Tipo interperie rodeada de verja metálica. Instalación de un segundo transformador de 30 MVA a 110/25 KV. con aparatos de protección y maniobra reglamentarios a 110 KV. Para la salida en 25 KV. se instalará una nueva celda con aparatos de maniobra y protección en el equipo existente.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 9.550.000 pesetas.

Exp.: 67-73/495.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—3.298-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 6 KV. a la nueva E. T. RENFE II, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en el cable existente a la E. T. 387 C. P. V. A. en la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, esquina calle Bailén y en trazado subterráneo discurrirá por calle Bailén y terrenos RENFE hasta la nueva E. T. RENFE II.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las nuevas instalaciones de RENFE.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 6 KV. trifásica, subterránea de doble circuito. Trazado de 170 metros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de tipo subterráneo de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Cabina tipo Albatros 11-S, con transformador de 160 KVA a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 427.000 pesetas.

Exp.: 184-73/494.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Fernando Díaz Vega.—3.297-C.

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica del Litoral, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Málaga-Maestranza número 4.

c) Línea eléctrica.

Origen: Estación transformadora El Cuchito.

Final: Estación transformadora Pertiñez.

Términos municipales afectados: Motril.

Tipo: Aérea

Longitud en kilómetros: 1,099.

Tensión de servicio: 5 kV.

Conductores: Al/Ac. de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: metálicos.

Aisladores: cadenas.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 227.910 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Unir las estaciones transformadoras ciudadas y de esta forma tener una doble alimentación a Torrenueva.

g) Referencia: 1.666/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita paseo de los Basilio, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Francisco de los Santos Florido.—694-D.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Don Antonio Rivera Pisa, plaza Santa Clara, 2, Huesca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granja ganadera en las inmediaciones de Siétamo.

Características: Línea aérea trifásica a 10 KV., de 827 metros de longitud, con origen en la E. T. de Siétamo, propiedad de «Hidroeléctrica, S. A.», y final en E. T. «Granja Rivera», de tipo interior, con transformador de 50 KVA., 10.000/380/220. Se construirá la línea con conductores de Al-ac. de 43,05 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio L.RVI-ESA número 22 y 1.503 y postes de madera de nueve metros y metálicos de 14 metros.

Presupuesto: 334.814 pesetas; con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 17 de marzo de 1973.—El Delegado provincial.—865-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía a Huesca capital.

Características. — Tramo 1.º: Modificación a duplex de un tramo de la línea existente a 132 KV., que tiene su origen en la línea de la misma Empresa «Sabiñánigo-Zaragoza» en el lugar denominado «La Ralla» (Zaragoza), y su final en la factoría de «Monsanto Ibérica, S. A.» de Monzón (Huesca). El tramo a modificar tiene una longitud de 31,355 kilómetros (La Ralla-Huesca), correspondiente a la provincia de Zaragoza 1,015 kilómetros y a la de Huesca 30,340 kilómetros. Se construirá con conductores de Al/Ac. de 147,1 milímetros cuadrados aisladores de vidrio y de porcelana en cadenas de 9 y 10 elementos y apoyos de hormigón armado en pórticos de 15, 17 y 18 metros.

Tramo 2.º: Tramo de la línea a 132 KV., derivado de la anterior, con entrada y salida de la SET. de Huesca, con una longitud de 3,08 kilómetros construida con dos circuitos simples con cables de Al/Ac de 288,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en cadenas de 10 elementos y apoyos metálicos de 27,50 v 30,75 metros.

Presupuesto: 4.679.381 pesetas con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días, o en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza.

Huesca, 20 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—896-D.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Carburros Metálicos, S. A.», con domicilio en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 365.

Finalidad: Ampliar el suministro de energía eléctrica a su factoría de ferrocarriles situada en Brens-Cée.

Características: Línea a 66 kV., de 482 metros de longitud, con origen en la subestación de Pontella (Brens) de la «Sociedad Anónima Electra del Jallas» y «Fenosa», y con término en la subestación de la factoría de Brens.

Presupuesto: 704.526 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 15 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—8.243-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Unión de Empresas Madereras, S. A.», con domicilio en Santiago de Compostela, calle de la Rosa, 30, 2.º derecha.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las obras de construcción de la fábrica de tableros de su propiedad situada en el lugar de Rus del Ayuntamiento de Carballo.

Características: Línea a 15/20 kV., de 370 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad «Fenosa» y con término en la estación transformadora a instalar en los terrenos de la fábrica, de 160 KVA, relación de transformación 15.000 ± 5 %/380-220 voltios, y red de distribución en B. T.

Presupuesto: 490.001,35 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º, La Coruña.

La Coruña, 16 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—861-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Confecciones Unicen», con domicilio en Ferrol del Caudillo, lugar de Catabois.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nave industrial situada en el lugar de Catabois.

Características: Línea subterránea a 15/20 kV., de 200 metros de longitud, con origen en otra línea de la Sociedad «Fenosa» y con término en la estación transformadora a instalar en la industria, de 160 kVA, relación de transformación 15.000-20.000 ± 2,5-5-7,5%/380-220 voltios.

Presupuesto: 338.067 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35-1.º La Coruña.

La Coruña, 16 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—842-D.

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-2.315 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación de la red de A. T. con línea 25 kV. a E. T. «Vilalta» en término municipal de Solerás.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 13 línea 25 kV. a E. T. 35 «Sindicato» (A-341 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Vilalta».

Términos municipales a que afecta: Solerás.

Cruzamientos: Jefat. Prov. Citras-Cno. L. 700 Albatarrch - Solerás, Km. 22,060. Ayuntamiento Solerás-Comunales.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,570.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de Al/ac.

Apoyos: Postes de madera y metálicos. Estación transformadora: E. T. «Vilalta».

Emplazamiento: Sita junto granjas afueras. Término municipal de Solerás.

Tipo: Sobre postes, 1, transformador de 50 kVA. de 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 12 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Eduardo Mías Navés.—3.265-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: B-2.325 R. L. T.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Ampliación red urbana A. T. con canalización subterránea 25 KV. y E. T. «Ronda», en Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. Tres de abril.

Final de la línea: E. T. «Ronda».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: J. P. carreteras: C. N. 240, kilómetro 94,215. Ayuntamiento de Lérida: Paseo de Ronda.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 0,366 kilómetros, cable subterráneo.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados de Al. Estación transformadora: E. T. «Ronda».

Emplazamiento: Sita en paseo de Ronda en Lérida.

Tipo: Subterráneo, un transformador de 160 KVA. 25/0,38 KV.

Referencia B-2.326 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red urbana de A. T. con canalización subterránea 25 KV. y E. T. «Balafia» en Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Estación transformadora «Ronda» (B-2.325 R. L. T.).

Final de la línea: E. T. «Balafia».

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: RENFE: C. Zaragoza-Barcelona, kilómetro 182,537. Jefatura Provincial de Carreteras: C. N. 230, kilómetro 0,920 a 1,006. Ayuntamiento: Avenida Ronda, avenida Alcalde Porqueras y calle Hermanos Albitos.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 0,466 kilómetros de cable subterráneo.

Número de circuitos: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados de Al.

Estación transformadora: E. T. «Balafia».

Sita en calle Hermanos Albitos, de Lérida.

Tipo: Subterránea, un transformador de 200 KVA. 25/0,22 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 3.433-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A-388 RLT/M. 73.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Modificación emplazamiento línea y E. T. número 6 «MOR» en término municipal de Lérida.

Características técnicas principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo sin número línea Lérida - Alamús.

Final de la línea: E. T. número 6 «MOR».

Términos municipales que afecta: Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,068.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 10 milímetros cuadrados de Cu.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. número 6 «MOR».

Emplazamiento: Sita en Canal de Serós, junto avenida de los Mártires en término municipal de Lérida.

Tipo: Sobre postes un transformador de 100 kVA. de 6/0,22 kV. en sustitución del autorizado.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 28 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, Eduardo Mías Navés.—3 286-C.

LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 86 KV. a estación transformadora «FANSA» en Navarrete, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 12 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.088.

Logroño, 21 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—884-D.

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica subterránea a 13,2 KV. y estación transformadora denominada «Plaza» en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 12 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones

oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.089.

Logroño, 21 de marzo de 1973.—El Ingeniero Jefe.—883-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 878/805 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Sustitución de líneas aéreas sitas en la localidad de Mijas.

Características: Líneas subterráneas a 10 kV. de 2 x 180 metros, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados y estación transformadora y caseta de seccionamiento, tipo interior.

Presupuesto: 721.050 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 13 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—821-D.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la electrificación cuyas características principales se señalan a continuación:

Referencia: SE.73/31.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: De la línea de Arona a La Escalona se deriva un ramal al centro transformador que se construirá en el barrio Vento y otro al centro del barrio de Túñez, ambos de Arona.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a ambos barrios.

Características principales: Ramal de Vento, 442 metros, y el de Túñez, de 1.410 metros, líneas trifásicas de conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados. Los centros transformadores serán de 50 KVA., 22.000/380 V. y las redes de distribución, por líneas trifásicas con neutro, 380/220 V. y alumbrado público.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.336.178 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.038-B.

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 2188. Línea 25 Kv. y E. T. La Musara.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3.210 metros en tendido aéreo, y de conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. M. Musara.

Origen: Último apoyo de la línea a E. T. 121, Vilaplana.

Presupuesto: 1.230.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaplana y La Musara.

Finalidad: Ampliación capacidad redes distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 23 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.289-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2277. Modificación tramo línea 25 Kv. a E. T. Romaguera.

Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Modificación tramo línea aérea a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 330 metros para suministro a la E. T. Romaguera.

Origen: Apoyo número 19 de la línea a E. T. 116 Jové. Final: Apoyo número 6 de la línea a E. T. Romaguera.

Presupuesto: 157.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.290-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2276. Línea 25 Kv. a E. T. Collets.

Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 478 metros, para suministro a la E. T. Collets, de 100 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 15 de la línea a E. T. 238, Puig-Cros.

Presupuesto: 340.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcanar.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.291-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2278. Línea 25 Kv. a E. T. Mas d'En Gil.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 32 metros, para suministro a la E. T. «Mas d'En Gil», de 25 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 242 de la línea Reus-Mora.

Presupuesto: 131.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudocels.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.292-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2275. Línea 25 Kv. a E. T. Brujas.

Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros para suministro a la E. T. Brujas, de 25 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 224 de la línea Valls-Reus.

Presupuesto: 161.150 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 23 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.293-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2279. Línea 25 Kv. a E. T. Illes.

Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea 25 Kv. de conductor de Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 105 metros en tendido aéreo, para suministro a la E. T. Illes, de 50 KVA de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea Mora-Tortosa.

Presupuesto: 181.000 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 6 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.302-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2281.—Línea 25 Kv. a E. T. Santa Marina.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de conductor de Al-ac de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.970 metros, para suministro a la E. T. «Santa Marina» de 250 KVA de potencia.

Origen: Apoyo s/n. de la línea a E. T. Pratdip.

Presupuesto: 777.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Pratdip.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.362-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A/T. 2282.—Línea 11 Kv. a E. T. Sistemas Control.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv. de conductor de Al-ac de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 343 metros, para suministro a la E. T. «Sistemas Control» de 50 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 17 de la línea Riudoms a E. T. 410 «Mas den Bou».

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Riudoms.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 14 de marzo de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.361-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.286. Línea a 11 KV. a E. T. «Las Vegas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea a 11 KV. de transporte de energía eléctrica, con conductor de Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros, para suministro a la E. T. «Las Viñas», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 319 de la línea de Montbrío a S. E. Cambrils.

Presupuesto: 220.500 pesetas.

Procedencia de materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montbrío de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-

cidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la im- posición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu- nas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 3.452-C.

TERUEL

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una subestación transformadora, cuyas caracte- rísticas principales se señalan a conti- nuación:

Peticionario: «Rivera Bernad, S. A.»
Lugar de la instalación: Azaila, carre- tera Castellón, kilómetro 58.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zo- na de la provincia de Teruel.

Características principales: Subestación transformadora, tipo imtempere, formada por barras de 132 KV., dos transforma- dores de 5 MVA. cada uno; uno de 10 MVA., relación de transformación 132/30 KV. y un transformador de 500 KVA. Relación de transformación 30/10 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 5.422.160 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala- ción en la Delegación Provincial del Mi- nisterio de Industria, Sección de Indus- tria, sita en plaza General Varela, 5, prin- cipal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se esti- men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 27 de marzo de 1973.—El Dele- gado provincial.—P. D., el Ingeniero Je- fe de la Sección de Industria, Fernando Carús Moré.—1.037-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Sección de I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la peti- ción presentada por la industria «Alfalfas Deshidratadas de Castilla, S. L.», sita en Burgos, carretera de Quintanaduena, ki- lómetro 1,3, para ampliación de su fabri- ca de deshidratación de alfalfa sita en esa localidad.

Objeto: Ampliación.
Capacidad de fabricación: 2.550 kilogra- mos/hora.
Presupuesto: 5.168.975 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y pro- yecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan, en las oficinas de esta Sección, calle Hé-

roes del Alcázar, número 4, en horas há- biles, y plazo de diez días, contados a par- tir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 29 de marzo de 1973.—El Inge- niero de la Sección, Francisco Montoya. 1.035-B.

LA CORUNA

Sección de I. M. O. P. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la peti- ción presentada por don Manuel Cajaravi- lle Pernas, para perfeccionar su aserra- dero sito en Reyes-Puente Vea, Ayunta- miento de Teo.

Objeto: Perfeccionamiento.
Capacidad anual: 2.700 metros cúbicos de rolla.
Presupuesto: 150.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y pro- yecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las Oficinas de esta Sección, calle de Compostela, 8-2.º, en horas hábiles y pla- zo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 30 de marzo de 1973.—El Jefe provincial de I. M. O. P. A., Emilio Elorza Aristorena.—1.036-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscrip- ción en dicho Registro de Empresas Peri- odísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Teléfonos de la Esperanza», a fin de que los que se con- sideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Genera- lísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la pu- blicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conve- niente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Teléfonos de la Esperanza».

Domicilio: Calle Batalla de Brunete, número 5, 1.º, Madrid.
Junta Directiva: Presidente, don Luis Fernández de Henestrosa.—Vicepresiden- te, doña Isabel Cubas de Martínez-Bor- diú.—Secretario general, don Pedro Ma- drid Soriano.—Tesorero, don José Soriano Rivera.

Vocales: Don José Manuel Muñoz Alon- so, doña Aurora Liñán de Fernández de Henestrosa, don Angel Madrid Soriano y doña Prisciliana Soriano García.

Título de la publicación: «Sociedad- Familia».

Subtítulo: Revista Mensual de Orienta- ción Familiar y Matrimonial.

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 240 por 310 milímetros.
Número de páginas: 64.
Precio: 50 pesetas.
Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspi- ran la publicación: Orientar a los pa- dres en lo referente a la educación de los hijos y a la problemática de las rela- ciones familiares, incluyendo los aspek- tos pedagógicos, psicológicos, médico y sexual. Comprenderá los temas de orien- tación médica, psicológica, religiosa, sexual y consultorios referidos a esta pro- blemática.

Director: Don Alejandro Fernández Pombo.—R. O. P. 3.232.

Madrid 17 de marzo de 1973.—El Di- rector general de Prensa, P. D. (ilegible).— 3.403-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/ 1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de mar- zo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de mar- zo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa indi- vidual «Juan Segura Palomares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re- gistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expedien- te estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Segura Palomares».

Domicilio: Calle Balmes, número 311, Barcelona.

Título de la publicación: «La Voz del Llobregat».

Subtítulo: Periódico de Información General Comarcal.

Lugar de aparición: Hospitalet de Llo- bregat (Barcelona).

Periodicidad: Bimensual.
Formato: 29 por 40 centímetros.
Número de páginas: 16.
Precio: 6 pesetas.
Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principio: que inspi- ran la publicación: Cubrir la información local y comarcal de Hospitalet de Llobre- gat y defender los ideales del Movimien- to Nacional. Comprenderá los temas de in- formación general de la comarca.

Director: Don Juan Segura Paloma- res.—R. O. P. número 3.384.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Di- rector general de Prensa, P. D. (ilegible).— 398 D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apar- tado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que ha- biéndose extraviado el resguardo provi- sional número 371, expedido por el In- stituto Nacional de la Vivienda, en fecha 28 de febrero de 1948, comprensivo de 74.500 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial, para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Compañía Española de Alimentación Trevijano Hijo», de Logro- ño, puede formularse reclamación duran- te el término de un mes, pasado el cual, se anulará el resguardo extraviado.

Logroño, 24 de marzo de 1973.—El Se- cretario general.—Julían Angulo Alvarez. 819-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Europeo de Negocios, S. A.», por escritura pública fecha 17 de mayo de 1972:

40.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 700.001 al 740.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del citado Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Secretario, Enrique José L. L. Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Alazar.—4.147-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS
DE ARAGON, NAVARRA Y PISOJA**

Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Emilio Latorre Martínez de Baroja la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 9 de abril de 1973.—El Presidente, José Luis Castilla Alcubilla.—4.040-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número necesario 1.571, de pesetas nominales 31.000, en interior 4 por 100, a favor de Angel Peláez Quintanilla, a disposición del consejo de familia de las menores Dolores y Matilde Peláez Quintanilla, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de abril de 1973.—Por el Secretario general, Alfonso Moreno.—4.068-C.

LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.

DURANGO

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad, su Consejo de Administración tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 del próximo mes de mayo, a las doce horas y media, en el domicilio social, San Fausto, 6, de esta villa, a fin de someter a su examen y aprobación los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Balance correspondiente al Ejercicio de 1972, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Durango, 13 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—1.204-D.

DISPAN, S. A.

LEON

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se les convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo de 1973, a las diecinueve horas, en los locales de «Dispan, S. A.», en la carretera de Vilecha, de esta ciudad, sin número, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuera necesario, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y aplicación de resultados del Ejercicio de 1972.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el Ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 15 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo, Julio García.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Cuesta.—4.132-C.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el día 12 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1972 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento y renovación de Consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Loring Guilhou.—4.135-C.

ERCOA, S. A.

(«Eléctricas Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»)

OVIEDO

A partir del día 2 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 2 de las obligaciones, 4.ª serie de esta Sociedad, emisión 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas, netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 13 de abril de 1973.—4.140-C.

CELUPAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Compañía, sita en Algeciras (Cádiz), el próximo día 15 de mayo, a las doce horas,

en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 16, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1) Lectura de la convocatoria.

2) Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.

3) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 16 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.198-D.

**COMERCIAL AUXILIAR DE INDUSTRIAS
Y REPRESENTACIONES, S. A.**

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según el balance, que también se publica, en virtud de lo determinado en el artículo 166 de la citada Ley:

	Pesetas
Activo:	
Caja	9.163,50
Cuenta de liquidación	160.836,50
Total del Activo ...	170.000,00
Pasivo:	
Capital	170.000,00
Total del Pasivo ...	170.000,00

San Adrian de Besós (Barcelona), 8 de febrero de 1973.—El Liquidador, David Munné Soldevila.—4.136-C.

**APRESTOS Y ACABADOS ESTRUCH,
SOCIEDAD ANONIMA**

SABADELL

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Molino Mornáu, Río Ripoll, sin número, de esta ciudad, el día 23 de mayo próximo, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediera.

El orden del día es el siguiente:

a) Examen y, en su caso, aprobación del inventario, balance, Memoria y Cuenta de resultados, todo ello referido al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1972.

b) Aplicación de los resultados del citado Ejercicio.

c) Cumplimiento de lo establecido en los apartados c) y d) del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

d) Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Compañía en el repetido ejercicio.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Sabadell, 9 de abril de 1973.—Un Administrador-Gerente, Francisco Lloret Fontanet.—4.143-C.

**LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Real, 31, de esta villa, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y pro-

puesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1972.

2.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Serón, 14 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Torre-Marín.—1.195-D.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, S. A.

A. P. R. U. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 11 de mayo en primera convocatoria, a las diecisiete horas, la ordinaria, y a las dieciocho horas, la extraordinaria, ambas a celebrar en las oficinas de «Aborgam», sitas en el kilómetro 15,200 de la carretera Madrid-Barcelona, camino de La Muñoz, sin número, frente a la nueva zona industrial de Iberia. En su caso, se celebrarán en segunda convocatoria el día 12 de mayo, a las mismas horas y en el mismo lugar.

Orden del día de las Juntas:

Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1.º Cambio de domicilio.

2.º Adopción de decisiones respecto a la invalidez legal de la transmisión de acciones acordada por el Consejo de Administración celebrado el día 2 de junio de 1971 y, en consecuencia, de la totalidad de los acuerdos de dicho Consejo y de los derivados del mismo.

3.º Dimisiones y nuevos nombramientos en el Consejo de Administración.

4.º Estudio de la situación financiera de la Sociedad y acuerdos a adoptar sobre el tema.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan A. Vivancos.—4.131-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular (calle Bravo Murillo, número 23), el día 14 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1972.

2.º Renovación estatutaria de Censores.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.139-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(S. I. D. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972 se celebre en el domicilio social, Madrid,

call Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 11 de mayo de 1973, a las once y media de mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 16 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Jesús Latorre Jiménez.—4.142-C.

VASCO ARAGONESA DE MINAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por el presente, y en virtud de acuerdo de la Gerencia, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta ge-

neral ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las doce horas del día 8 de mayo próximo, en el domicilio social, Gran Vía, números 19-21, quinto, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 9, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Lectura, discusión y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1972.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Bilbao, 16 de abril de 1973.—El Director Gerente, Pedro José Ayesta Pérez.—4.151-C.

FINANCIERA ANA MARIA DEL CARMEN, S. A.

Inscrita con el número 50 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería:		Capital desembolsado	100.000.000,00
Bancos	321.122,86	Reservas y fondos:	
Cartera de Valores:		Reserva legal	50.000.000,00
Acciones cotizadas	336.811.638,58	Fondo fluctuación valores	55.600.000,00
Acciones no cotizadas	17.320.263,28	Regularización de la Cartera	64.843.961,00
Obligaciones cotizadas	3.776.000,00	Fondo regulariz. dividendos	12.500.000,00
		Reserva voluntaria	24.000.000,00
Total	358.229.022,70	Acreeedores:	
Cuentas de orden	288.499.750,00	Otros acreedores	26.324.684,93
		Resultados pendientes aplic.	81.111,17
Total Activo	646.728.772,70	Resultados del ejercicio	24.879.265,60
		Total	358.229.022,70
		Cuentas de orden	288.499.750,00
		Total Pasivo	646.728.772,70

Cuenta de resultados

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Intereses bancarios	1.447.466,00	Dividendos de la Cartera	18.992.430,82
Otros gastos	297.189,00	Beneficios en venta títulos	7.558.998,16
Resultado del ejercicio	24.879.265,60	Beneficios en venta derechos	5.407,07
		Primas de asistencia Juntas	45.250,55
Total Debe	26.623.920,60	Intereses bancarios	21.834,00
		Total Haber	26.623.920,60

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Nominal	Coste en libros	Valor cambio medio
Extractivas	6.900.000	9.586.340	12.489.000
Alimentación	14.984.500	17.946.314	19.502.775
Químicas	564.000	1.325.936	3.807.000
Materiales construcción	246.500	310.763	345.100
Metalicas básicas	34.187.500	48.980.815	69.985.410
Automóviles	90.325.000	72.280.000	72.280.000
Inmobiliarias	30.241.563	17.283.529	17.283.529
Eléctricas	17.630.500	28.212.971	46.808.695
Bancos	98.504.000	75.999.616	945.995.600
Inversiones mobiliarias	16.733.150	82.215.613	150.974.741
Renta fija:			
Metalicas básicas	3.776.000	3.776.000	3.927.040
Totales	313.982.713	357.907.897	1.343.388.890

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase en valor	Nominal	Coste en libros	Valor cambio medio
Ferroaleaciones y Electrometales	18.205.000	38.718.803	58.110.360
AUTHI	90.325.000	72.280.000	72.280.000
Banco de Santander	98.018.000	75.342.210	942.942.780
Financiera Bansaider	16.714.250	82.195.630	150.929.677

Los datos que anteceden fueron aprobados en la Junta universal de accionistas celebrada el día 16 de marzo de 1973.

Santander, 13 de abril de 1973.—El Consejero-Secretario.—4.130-C.

BERRUEZA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los socios a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1972.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 5.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización, en parte, y a la de reservas, en el resto.
- 6.º Modificación de Estatutos.
- 7.º Autorización al Consejo de Administración para desarrollar las operaciones anteriores.
- 8.º Ruegos y preguntas.

La Junta tendrá lugar a las once horas del día 12 de mayo, en el domicilio social.

De no concurrir el número de accionistas suficiente en primera convocatoria, para tratar de los puntos del orden del día 5.º, 6.º y 7.º, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Pamplona, 12 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.173-C.

FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1973, con todas las formalidades legales, se acordó unánimemente reducir el capital actual de la Sociedad en doce millones ochocientos mil (12.800.000) pesetas, o sea desde la cifra actual de treinta y dos millones (32.000.000) de pesetas hasta la de diecinueve millones doscientas mil (19.200.000) pesetas, mediante la restitución a los accionistas en dinero efectivo de la parte proporcional de la cifra de reducción correspondiente a cada una de las acciones, esto es, a razón de doscientas (200) pesetas por acción.

Bilbao, 29 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.086-D. 1.º 21-4-1973

TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y disposiciones aplicables, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 10 de mayo próximo, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, calle de Alonso Cano, número 23, de esta capital, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda para el siguiente día, 11, en el mismo lugar y a la misma hora señalada, a fin de tratar sobre los asuntos que se detallan en el orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, si corresponde, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 3.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

5.º Autorización al Consejo de Administración para acordar la constitución de nuevas Sociedades o participación en otras.

6.º Ruegos y preguntas.

1.º continuación de celebrarse la Junta general ordinaria, ya lo era en primera o en segunda convocatoria, tendrá lugar en el propio domicilio social la Junta general extraordinaria para tratar sobre la ampliación del capital social y la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales, así como de los artículos 35, 49 y 51, en su caso.

Para poder asistir a las Juntas generales que se convocan abrá de justificarse la posesión de acciones en la forma que previene el artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 14 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo.—4.193-C.

CONSTRUCCIONES GREDOS, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de enero de 1973, acordó, por unanimidad, disolver esta Sociedad, aprobando el siguiente balance en la misma fecha arriba indicada:

	Pesetas	Pesetas
Caja	29.649,72	498.000,00
Resultados ejercicios anteriores.	468.350,28	—
Suma	498.000,00	498.000,00

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Administrador, José Larrinaga.—3.912-C.

MAVITA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Mavita, S. A.», a Junta general universal extraordinaria, que se celebrará en el despacho de don José Luis Vilasau Banús, Administrador de la Empresa, «aseo d. Gracia, 49, Barcelona, el día 6 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso el día siguiente, 7 de junio, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Renovación de cargos de la administración de la Sociedad. Disolución de la Sociedad y declaración de la empresa en liquidación. Nombramiento de liquidadores de la Sociedad. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, los balances, liquidaciones y cuentas de resultados y de la gestión administrativa correspondientes al ejercicio 1972. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de abril de 1973.—Los Administradores, José Luis Vilasau Banús y Domingo Maciá Sallant.—4.008-C.

F. I. N. S. A.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Ampliación de capital

En la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada en Bilbao el día 24 de marzo se adoptó el acuerdo de ampliar el capital en 71.112.000 pesetas, emitiendo 71.112 acciones, números 853.335 al 924.446, ofreciéndose a los accionistas en las siguientes condiciones:

- 1.º Proporción y tipo: Una acción nueva por cada 12 acciones antiguas, a la par es decir, 1.000 pesetas por título.
- 2.º Desembolso: A elección del accionista.

Total: En el momento de la suscripción.

Parcial: 50 por 100 en el momento de la suscripción 50 por 100 en el mes de octubre de 1973.

3.º Plazo: Durante todo el mes de mayo de 1973. Los derechos serán negociables en las tres Bolsas oficiales de Comercio.

4.º Beneficios: Las acciones nuevas participarán en los beneficios sociales desde el 1 de junio de 1973, en proporción al nominal desembolsado. Disfrutarán de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación.

5.º Suscripción: Se realizará en la central y sucursales del Banco de Vizcaya contra cupón número 18 de los títulos en circulación, que quedará anulado a todos los demás efectos, en títulos indivisibles, ya que no se tendrán en cuenta las fracciones que no se agrupen.

Los gastos de suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Los títulos que no se suscriban quedarán a disposición del Consejo, para darles el destino que éste determine.

Bilbao, 5 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.016-C

HILATURAS GOSSYPIMUM, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales, que se celebrarán en el domicilio social (Mallorca, número 288) el día 23 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresan:

A las diez horas: Junta general ordinaria de accionistas tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

A las diez treinta horas: Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.150-D.

I. B. Y. S.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Bravo Murillo, número 53

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 1 de mayo próximo quedará abierto el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1972, recibiendo 37,50 pesetas netas cada acción números 1 al 343.035.

El pago se realizará únicamente en la oficina principal del Banco de Vizcaya en Madrid, así como en el Banco Central, para lo cual deberán presentar u ordena: que sean enviados a dichos establecimientos bancarios los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 17 de abril de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.146-C.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA

VICH

Carretera de Vich a Arbucias, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, si pro-

cediere, el siguiente día, 25, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1972 y beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1973.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardo bancario en la Caja social con cinco días de anticipación como mínimo.

Vich, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Alier Riera.—4.155-C.

COMPañIA PARA LA FABRICACION DE CONTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Milanesado, 21 y 23, Barcelona, el día 4 de junio, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aceptación de la dimisión de Consejeros.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Fijación del número de componentes del Consejo de Administración.

6.º Fijación de la retribución al Consejo para el ejercicio de 1974, según el artículo 20 de los Estatutos sociales.

7.º Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar, por escrito, por persona no jurídica, sea o no accionista.

Desde quince días antes de la fecha de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Barcelona, 11 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—4.263-C.

LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

VICH

Carretera de Vich a Arbucias, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para tratar y acordar sobre:

1.º Refundición de las distintas series de acciones que se hallan representado el capital social de la Compañía en dos series únicas numeradas o relativamente, con respeto de los derechos que a las acciones de fundador les corresponden, consiguiente modificación y refundición de los oportunos artículos de los Estatutos sociales por virtud y como consecuencia de los acuerdos que en su caso se tomen con respecto a los anteriores extremos.

2.º Compra terreno en término municipal de Vich.

3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los acuerdos de la Asamblea y desarrollar en lo menester los que deban adoptarse en relación con los mismos.

La reunión se celebrará en el local social, en primera convocatoria el día 24 de mayo próximo, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, 25, a las diecinueve cuarenta y cinco horas.

Para tener derecho de asistencia los accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 23 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Alier Riera.—4.157-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A. (FENOSA)

Capital y reservas: Pesetas 19.440.998.812,29

EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES

Suscripción pública de 175.000 obligaciones simples, de 10.000 pesetas nominales cada una

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Intereses: Bruto del 8,2386 por 100 durante los ocho primeros años. Dicho interés se irá elevando a partir del noveno año, hasta llegar al 9,0909 por 100 en los dos últimos años de la emisión.

Renta líquida: 7,25 por 100 durante los ocho primeros años. Dicha renta líquida se irá elevando a partir del noveno año,

hasta llegar al 8 por 100 en los dos últimos años de la emisión.

Cupones: Semestrales, con vencimientos el 28 de abril y 28 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 28 de octubre de 1973.

Duración del empréstito: Quince años. Amortización: La amortización se realizará a la par, libre de todo gasto para el tenedor, por sorteo, en trece anualidades a partir de la tercera de la emisión.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía general del patrimonio libre de la Sociedad.

Beneficios fiscales y otros privilegios

Estos títulos gozan de una reducción del 50 por 100 en los impuestos sobre Rentas del Capital y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Las inversiones en estas obligaciones gozarán de todas las ventajas en orden al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, derivadas de su condición de títulos de cotización calificada, la cual se solicitará en su momento.

El Ministerio de Hacienda ha autorizado esta emisión para la constitución de reservas e inversiones a las Cajas de Ahorros, Entidades de Crédito Cooperativo, Mutualidades Laborales Instituto Nacional de Previsión y Compañías de Seguros.

Cotización en Bolsa

Será solicitada la admisión de estos títulos a contratación pública bursátil y su inclusión a la cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como también la conceptualización de cotización calificada.

Derecho de preferencia para los accionistas

Los señores accionistas de la Sociedad podrán, de conformidad con las disposiciones vigentes, ejercer su derecho preferente para suscribir estas obligaciones en la proporción que les corresponda. Para lo cual deberán solicitarlo antes del día 25 de abril de 1973.

Sindicato de Obligacionistas

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se constituirá un Sindicato de Obligacionistas, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Antonio Pujalte Martínez.

La suscripción quedará abierta el día 26 de abril de 1973.

La Coruña, 18 de abril de 1973.—4.265-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).